



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES”

## RESOLUCIÓN N° 170/2021-CI

SALTA, 19 de mayo de 2021

### VISTO:

Las Notas N° 0185/21 y N° 0237/21, presentadas por la Esp. Juárez, María Celeste – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2578/0, mediante la cual se solicita la reserva del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de solventar los gastos de publicación de los resultados de la investigación y las actividades intercátedras planteadas en el marco del Grupo de materias de Metodología de la Red de Carreras de Comunicación Social del país, nucleadas en REDCOM.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 028/20 de fecha 18 de mayo de 2021,

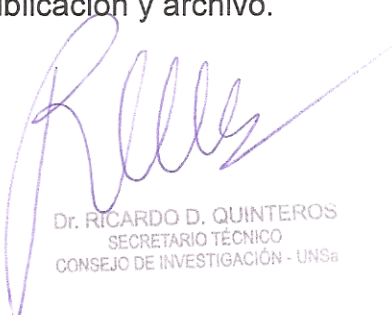
### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

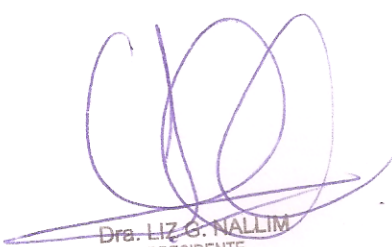
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Esp. Juárez, María Celeste – DNI N° 28.636.204, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2578/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa